

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGANO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES. Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 786 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.—MADRID DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Anuncia un periódico que ha llegado a esta corte, procedente de Tángier, con pliegos para el gobierno, D. Narciso García Loygorri, secretario interino que ha sido de la legación española en Marruecos.

La sección de Hacienda en la comisión de presupuestos del Congreso ha concluido sus trabajos, habiéndose ocupado en su última reunión con las cuestiones siguientes: Primera. Si sería ó no conveniente la compra de sales extranjeras por cuenta del Estado para surtir con más economía en los transportes de lo que en la actualidad se verifica a las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora, que son de las que más consumo hacen de aquel artículo; y las que más distantes se hallan de las salinas nacionales de donde se surten.

Segunda. Sobre modificación del método que se sigue para facilitar la sal al precio de gracia á los ganaderos con destino al consumo de los ganados. Tercera. Si debe ó no considerarse atribución exclusiva de las Cortes la designación en alza ó baja de los precios de las pólvoras, ó si por el contrario, corresponde al gobierno. Cuarta. Explicaciones acerca de la formación de los presupuestos de las provincias de Ultramar y de algunos puntos muy importantes que están oscuros y tienen relación íntima con los de la Península en la parte de ingresos de estos. Quinta y última. Sobre las tarifas de derechos de consumos presentadas por el gobierno y aprobadas por las Cortes de 1859.

Han sido declaradas de segundo orden la carretera de Laredo á Onton por Castro-Urdiales, en el trezo comprendido desde Laredo á Cerdigo; y la de Archidona á Antequera.

Se ha concedido el *regnum equestrum* á D. Mauricio Stern, nombrado consul de Rusia en la Habana.

En París ha empezado á proceder judicialmente contra algunos fotógrafos, llamados italianos, que expenden fotografías obscenas, diciendo que son copias del celebre museo secreto de Nápoles.

Dicen de Marsella: Continúa notándose poca actividad en las transacciones comerciales. Este estado de cosas es debido á la incertidumbre que reina sobre la situación política. Se han hecho algunos negocios en cereales á precios ligeramente en alza; pero lo que apenas puede concebirse es la diferencia que existe entre el precio de los granos y el de las harinas. Nuestros harineros que han realizado beneficios considerables durante las guerras de Crimea y de Italia, pierden hoy en su fabricación.

La Iberia (¿quién lo diría?) se pone de parte del conde de San Luis contra el general O'Donnell. Ya hemos hecho notar el extraño fenómeno de que los periódicos progresistas puros, los que tanto se ensa-

ñaron con la administración de que formó parte el Sr. Sartorius, vienen hoy á ser los paladines de este personaje. Ya se vé, se trata de combatir al ministro O'Donnell y para este fin todos los medios son buenos.

Han sido elegidos para formar el tribunal de comercio de Alicante en el año próximo, los señores D. Tomás España, para prior; D. José G. Amerigo, para cónsul, y D. Joaquín Guardia, para sustituto.

Creo *El Constitucional* que el Sr. Ribó estuvo demasiado severo con la empresa del ferro-carril de Zaragoza.

Segun las esplicaciones del señor ministro de Fomento, esa misma empresa tiene puestos hoy 6,000 trabajadores, y cuando concluya la sementera podrá poner 12,000; tiene asegurada la conclusion de las obras por medio de contratos hechos con empresas constructoras, y el gobierno vigila por el cumplimiento de la ley; de suerte que si viera inofusidad en la empresa, propondría á las Cortes la caducidad ó una prórroga razonable. Por lo demás, el progreso en materia de obras públicas, es tal en este año, á pesar de la guerra de Africa y del estado de Europa, que solamente en los diez meses que van transcurridos, se han hecho más caminos de hierro que en los doce años anteriores desde que se abrió al público la primera vía de esta clase.

Una correspondencia de Turin que publica *La Union*, dice cuales son las principales cláusulas del pacto concluido entre Garibaldi y Cavour, á saber: Preparar para la primavera 300,000 hombres; 100 buques; realizar un empréstito de 200 millones; reclutar voluntarios en toda Italia; instruirlos en breve tiempo; para engrosar el ejército; echarse sobre Venecia; quitársela al Austria, á pesar de las amonestaciones de Inglaterra; dividir el mando de esta inmensa expedición entre el rey Victor Manuel y Garibaldi, y en caso de faltarla fuerza, no rehusar los socorros que de cualquiera parte de Europa vengan á ayudar la empresa italiana.

Después de reconocer uno de los redactores del *Diario de Barcelona*, residente en la actualidad en Madrid, que en los dos ó tres últimos años ha mejorado sensiblemente nuestra villa, dice que esta será dentro de algunos años una capital digna de ser visitada *merced al presupuesto de la nación*. Extrañamos que una persona tan ilustrada sienta proposición tan absoluta como esta última, proposición que solo puede atribuirse á falta de conocimiento de la localidad á que se refiere, y quizá tambien al excesivo amor del articulista á la población donde habitualmente reside. Si el presupuesto de la nación contribuye en parte al embellecimiento de Madrid, porque así debe ser, siendo Madrid, no la capital de esta ó la otra provincia sino la de todas; no contribuyen tambien poderosamente la municipalidad, el real patrimonio y los particula-

res: ¿Acaso está Madrid tan escluido de la ley del progreso que solo quepan aquí los adelantos que proporciona el presupuesto de la nación? El municipio de Madrid, teniendo en cuenta sus obligaciones y sus recursos es uno de los más pobres de España, y la residencia del gobierno supremo en su jurisdicción ha sido generalmente la causa de su ruina.

Un periódico de Nápoles da las siguientes noticias sobre el movimiento de las tropas sardas.

El cuerpo mandado por Cialdini, efectúa un movimiento de Avezano sobre Sorra. El mandado por Sonnaz marcha sobre Piedimonti d'Alife. Se compone de 2,000 granaderos, 500 bersaglieri y siete cañones. El cuerpo que manda el rey en persona marcha de Popoli á Solmona. Parece que estos diversos cuerpos deben reunirse á espaldas de Isernia, y ocupar luego la orilla derecha del Volturno. Se apoyarán en Sessa, Teano y Piedimonti, cubriendo la línea del Garigliano. Quedarán interceptadas las comunicaciones entre Cápua y Gaeta. Se asegura que estos movimientos del ejército sardo tienen por objeto atacar por el flanco al cuerpo de realistas mandado por Cutroflano.

Las noticias que tenemos de Nicaragua alcanzan al 15 de setiembre. Apenas encontramos en ellas nada que pueda interesar á nuestros lectores. El día 2 de agosto último fue cangeado el tratado político celebrado entre aquella república y Su Majestad Británica, y el 11 del mismo mes tuvo lugar el cange de la Convención Mosquitia. Habiéndose señalado el término de seis meses para verificar este último, y no habiendo podido tener lugar durante este tiempo por varios inconvenientes, hubo necesidad de prorrogar dicho término, que espiraba el 23 de julio, al 11 del citado agosto.

Segun las noticias recibidas de Polonia, el emperador de Rusia se ha mostrado muy poco galante con la nobleza polaca durante su viaje á Varsovia. Además ha rehusado aceptar las fiestas que se le han ofrecido, y no dado á entender claramente que estaba informado de sus sueños (asi es como los periódicos rusos llaman las aspiraciones nacionales de Polonia); que ya lo habia advertido una vez á la nobleza, y que no tenia costumbre de advertirlo dos veces.

Anteayer á primera hora de la mañana, de cinco á cinco y media, se cometió un asesinato en la calle de Toledo. El sereno detuvo al asesino arrancándole la navaja con que habia cometido el crimen. Después se le condujo al Saladero. Estas son las consecuencias que suelen tener los excesos de bebidas en noches en que precisamente debiera haber mas moderación.

Todavía se quejan algunos periódicos de la intervencion que atribuyen al gobierno en las elecciones municipales. Parece in-

creible que se apele á este vulgarísimo recurso, tratándose de unas elecciones donde el gobierno ha dejado en la mas completa libertad á todos los partidos, y donde si coacciones ha habido, no han partido de la autoridad, sino de los mismos que claman contra la influencia oficial en los comicios.

El gobierno francés ha comprado en Tolon vinos en gran cantidad, los cuales han sido enviados á Brest, Lorient, Rochefort y Cherburgo. El ministro de la Guerra dirige á los principales puertos los granos que ha comprado hace algun tiempo. Tambien ha expedido para Civita-Vecchia harinas, forrajes y avena; y manda hacer provisiones en la provincia de Constantina; las provincias de Argel y Orán han tenido malas cosechas de cereales.

Desde el cambio del pabellon siciliano transformado en pabellon sardo, las mercancías que llegan á Marsella de la Sicilia, tales como los azúfrés, granos y aceites, encuentran dificultades para la entrada. La aduana exige el depósito de los antiguos derechos que son mas elevados hasta que intervenga una resolución del gobierno.

Uno de nuestros colegas califica de inconveniente el discurso que, con pretexto de rectificar una inexactitud cometida en el extracto de las sesiones, pronunció anteayer el señor conde de San Luis. El ex-ministro de 1854, dice, no pudo renovar un debate agotado ya, y en cuanto al señor presidente del Consejo, mantuvo su apreciación primitiva, de que la expedición de 1849, concebida con laudable objeto é inspirada por móviles patrióticos, hizo un tristísimo papel en Italia; no por culpa del ejército ni de sus caudillos, sino por los límites en que desde luego encerraron la acción de España, las demás potencias que intervinieron en la península.

Segun *Las Novedades*, el candidato progresista por el distrito de Palacio D. José Leon, no ha retirado su candidatura para concejal como anteayer se nos aseguró; lo rectificamos desde luego, aunque debemos insistir en que persona autorizada nos manifestó que viendo el Sr. Leon la ventaja que le llevaba su contrincante, se retiró del local, lo que pudo dar lugar á creer que renunciaba la candidatura.

El día 30 llegó al puerto de Alicante el presidente del gobierno de S. M. británica lord Granville, continuando su viaje á Barcelona en el vapor *Marsella*.

El Sr. D. Rafael Gelabert y Hore, administrador de propiedades y derechos del Estado, ha dirigido al *Universal* una carta que sentimos no poder reproducir por su estension y en la que refiere circunstancia-damente lo ocurrido con D. Francisco Martín Cordero, que tan graves acusaciones habia dirigido á la administración. Al encargarme, dice el Sr. Gelabert, de esta administración en abril de 1859, hallé á Cordero ocupando el cuarto principal de la casa nú-

mero 31 de la calle de Pelayo, antes de San Anton, por solo el alquiler mensual de 30 reales, y que adeudaba siete meses. La circunstancia de haber sido Cordero escribiente de esta administración, en cuya época parece que se proporcionó tan barato inquilinato; el hallarse empleado en la dirección al posesionarme de este destino, y las recomendaciones de algunas personas que desde luego se me manifestaron muy interesadas por su suerte, me indujeron á tenerle todas las consideraciones imaginables; pero solicito tambien por el cumplimiento de mi deber, logré que desde el 4 de junio de 1859 se subiera el alquiler mensual á 80 rs. y que pagara en diferentes veces hasta 825 rs. No habiendo satisfecho cantidad alguna desde 19 de marzo del presente año, resultando á fines de setiembre último en descubierto de los alquileres vencidos desde el 1.º de enero, y hallándome yo en el caso de no poder dar el menor crédito á las ofertas hechas en diferentes ocasiones de ir saldando su débito, cuyo extremo puedo justificar con las cartas que aun conservo de dicho interesado, donde por cierto no puedo mostrarse mas obligado á mis favores, tuve al fin que acordar recientemente los medios de ejecución que las instrucciones me conceden, y á su virtud se verificó por el comisionado de apremio el embargo, y sucesivamente la venta de los muebles existentes en la casa, tasados en 195 rs. 50 céntimos.

En la venta, el perito tasador de Bienes Nacionales, D. Antonio Ozores, tuvo la delicada generosidad de pujar hasta 242 rs. y dejar los muebles al deudor. La protesta de este por no habersido citado personalmente á dicho acto, no tiene fuerza alguna legal, pues consta debidamente acreditado en el expediente que por no hallarle el comisionado en su casa al presentarse con dicho objeto, recibieron la notificación su esposa y el depositario de los efectos, vé-cino tambien de la misma casa.—Concluyo, añade el Sr. Gelabert, haciendo notar para que sirva á otros de escarmiento, que tan bajo y adulador como es Cordero cuando pretende algun favor, es insolente y procaz cuando ve defraudados sus deseos, debiéndose sin duda á tan ambigua conducta el que en las vicisitudes porque ha pasado dentro y fuera de esta corte, desde que dejó por el año de 1840 de ser monaguillo de la parroquia de San Justo, hasta que en el pasado salió de la dirección, no haya tenido estabilidad alguna ni acreditado consecuencia.—El resultado, hoy lo palpa Cordero; pues apesar de estar dedicado al periodismo y á las agencias de negocios, debe reportar tan pocas utilidades que se ve reducido á figurar como deudor á la Hacienda por alquileres de la casa que ocupa, y como *primista quebrado* en remates de Bienes Nacionales, circunstancia que no aumentará la clientela.

Nótase bastante agitacion en los centros industriales de París, especialmente en Li-

332

EL NOBLE

—El brazo, M. de Hocquincourt, dije con precipitación.
Y salió, seguida de los cuatro ó cinco personajes que la custodiaban. Se internó por un corredor oscuro, y sin duda salió del palacio de Justicia por caminos desconocidos del público.
Habíase quedado Fabian como aturrido por la violencia de aquel golpe imprevisto, y Eustaquio Viretan, que oculto detras del tabique divisorio de la tribuna habia escuchado todo, le llevó al salon antes de que hubiera podido recobrar el uso de sus sentidos. Allí encontraron al coadjutor en medio de un animado grupo; apenas los hubo visto cuando se adelantó á su encuentro.
—¿Que hay? preguntó precipitadamente.
—Todo ha salido á pedir de boca, dijo Eustaquio con aire satisfecho, los dos están fuera de peligro! M. Fabian ha obrado como si hubiese tenido conocimiento de nuestros proyectos.
—Perfectamente! dijo el prelado restregándose las manos.
—Otra vez os debo mi felicidad, dijo Fabian con una espresion de vivo reconocimiento: la reina nos ha concedido el per-

DE NORMANDIA.

333

don en recompensa de la adhesión que hoy le habeis mostrado.
—¡Oh! si, seguramente está muy contenta de mi, dijo el coadjutor maliciosamente y llevándose la mano al cuello. Hum!... pardiez que no quisiera darla muchas pruebas como esta de adhesión. Pero ya es tiempo de separarnos. Vamos, señores, volvamos al claustro.
Al mismo tiempo bajó con sus amigos la escalera de la calle de la Barillerie en tanto que los partidarios de Condé se retiraban por la escalera de la santa capilla. Y así se termino, dice el coadjutor en sus memorias, una mañana que pudo muy bien precipitar á Paris en un abismo.
Fabian experimentaba, como se deja conocer, la mas viva impaciencia por ir á cenar á Isabel el feliz resultado de aquella memorable sesion; pero lo que mas sensación la causó fué la noticia de que la reina la recibiera aquella misma noche en el Palais Royal.
—¿Con que no está irritada contra mí? dijo vertiendo abundantes lágrimas de ternura. Con que es cierto que me perdona? Fabian, no podeis figuraros todo lo que he

336

EL NOBLE

imaginarse el humano pensamiento: vestido de terciopelo, guarda-infante de encajes del mejor gusto. Ahora acabó de dejar á la señora Germani estupefacta contemplando tanto boato.
—Pero en fin, decidmos...
—Os diré además que no habeis de ir al Palais Royal á pie como personas de poco mas ó menos... Se está preparando un magnifico carruaje para transportaros á presencia de la reina: irán pajes montados á las portezuelas del coche y otros delante, que llevarán hachones: será una entrada digna de un rey.
—Pero decidme, en nombre del cielo á quien debemos tan ricos presentes y tan delicadas atenciones.
—A quien habeis de deberlas sino al generoso, al galante Pablo de Gondi, coadjutor del arzobispo de Paris y muy pronto cardenal de Retz?
—¿Es posible! exclamó Fabian, monseñor, asediado de visitas, cargado de ocupaciones, de incomodidades...
—Ha pensado en el tocador de Mad. de Croissy, y en vuestras galas, en la carroza que debeis elejir, en el número y calidad

DE NORMANDIA.

339

el centinela habia vuelto á ocupar su puesto, restablecida la calma. Pero Viretan miraba con inquietud á la tribuna vecina y se alejaba con repugnancia.
Cuando entraron en el corredor, hallaron todavía la puerta de la otra tribuna custodiada por muchos hombres con capas. Iban á pasar cuando uno de estos desconocidos, el mismo que estuviera cerca de la reina en toda la sesion, puso una mano á Fabian en el hombro, y le dijo con voz áspera, pero no terrible:
—Despachto, M. de Croissy, tenéis aquí conocidos que os buscan.
—Reconoció Fabian al mariscal de Hocquincourt, y por entre el embozo de la capa observó que iba bien armado de pistolas.
—Sois vos, señor mariscal? Cijo el joven estrechándole la mano afectuosamente: cuánto me alegro de encontrar al hombre generoso á quien estoy tan agradecido por la protección que me manifesté en un trance funesto!
—Bien, bien, amiguito, contestó de Hocquincourt á media voz: si no me habeis olvidado, yo tampoco he perdido el recuerdo de vuestra animosa conducta; pero no evocemos ahora semejantes memorias. Hay

la, á consecuencia de las nuevas tarifas de aduanas, en virtud del tratado de comercio. Se sigue la pista de fraudes considerables en el comercio y la fabricación de vinos; parece que los especuladores han conseguido hacer vinos en los cuales no entra un grano de uva.

Parece que tan luego como el gobierno de S. M. deje sobre la mesa los documentos relativos á la cuestión de Italia que se rozan con la política española, lo cual será muy en breve, la minoría progresista provocará un debate acerca de ellos por medio de una proposición que sostendrá el señor Olazaga. Es probable que con este motivo aproveche el Sr. González Brabo la ocasión de explicar su reciente actitud política y que haga oír también su voz el señor Rivero.

El miércoles debió embarcarse en Alicante con dirección á Tetuan el general D. Fausto Elio, que regresó al ejército de África después de haber disfrutado en la Península una licencia de dos meses. Una equivocación ha hecho decir á algunos periódicos que el referido general llegaba ahora de aquel país.

Ha llegado á esta corte, procedente de los baños de Santa Ageda, á donde fué con el objeto de restablecer su salud, el general Makenna, y ayer marchó á Valladolid.

Pasan por Marsella hace algunos días muchos personajes de un rango secundario, que se dirigen á Italia con una misión de su gobierno respectivo. El 29 debía verificarse la salida del capitán inglés Washington Chasseard, encargado también de una misión particular.

Dice la Gaceta de Augsburgo del 27 de octubre: Se puede deducir con certeza de las conferencias relativamente muy cortas que han tenido lugar en Varsovia con motivo de la entrevista de los soberanos, que los gabinetes interesados habían ya previamente cambiado sus ideas por vía de correspondencia. El silencio guardado aquí en los círculos gubernativos, sobre todo lo que forma el verdadero núcleo de las deliberaciones de Varsovia, hace suponer que se ha convenido en tener ocultos los convenios acordados en aquellas circunstancias. En interés del arreglo que ha debido ser concluido entre los tres gabinetes sería de desear que este siglo se guarde de una manera absoluta, porque de otro modo no dejaría de intentarse por todos los medios debilitar los resultados y quitar la eficacia á dicho acuerdo.

Acaba de llegar á Madrid el célebre fotógrafo Mr. Disderi, á quien debe tantos adelantos la aplicación de la fotografía á la reproducción de todo género de imágenes.

Dicen de Lima (Perú) con fecha 27 de setiembre á la Correspondencia Havas, que se había cometido allí un nuevo y espantoso crimen en la persona de D. Pedro Delgado, rico propietario, y perteneciente á una de las familias más apreciables y simpáticas de aquel país. Asaltado en la calle por la noche por varios hombres que no parecían pertenecer á la clase ínfima de la sociedad, le arrojaron ácido nítrico en los ojos, de cuyas resultas ha quedado completamente ciego. Este crimen se ha cometido exactamente con las mismas circunstancias del que sufrió el desgraciado sastre que se ha-

bia alabado de poder reconocer á los asesinos del presidente, general O'Stilla.

El marqués Pallavicino ha dado un despacho pro-dictatorial aboliendo las líneas aduaneras entre los Abruzzos, las Marcas y la Umbria. Los arribos por mar serán considerados como cabotaje.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que se había desmentido por un telegrama de Washington la noticia de que el jefe de las fuerzas navales españolas se abstuviese de bombardear á Veracruz por que así lo hubiese exigido el capitán Jarvis, de la marina de los Estados Unidos. El jefe español, según dicho telegrama, obró como lo hizo de resultas de observaciones que le hicieron los españoles residentes en Veracruz, por medio de su cónsul, los cuales le aseguraron que un bombardeo no sólo destruiría propiedades españolas, sino que haría correr á los españoles grandes riesgos personales. Las fuerzas españolas no harán nada hasta recibir instrucciones de Madrid.

Leemos en la Patrie: Algunos diarios extranjeros anuncian con insistencia que el gobierno austriaco se ha decidido á enviar un ultimatum á Turin, y que los demás gabinetes de Europa han sido advertidos de esta intención de la corte de Viena. Creemos deber negar esta aserción. Las mas formas y positivas informaciones establecen que Austria quiere permanecer á la defensiva; y que su ejército no saldrá de sus líneas. Serasegura que el general Benedek, jefe militar de Venecia, lleva instrucciones precisas en este sentido.

Poco después de la guerra de Crimea, se empezó á hacer un censo general de la población en todo el imperio ruso. Este trabajo se ha concluido, y dá los resultados siguientes: El total de la población es 79,000,000; Las hembras exceden á los varones en 1,750,000. Las clases bajas, siervos, tenderos al pormenor y artesanos, forman un total de 53,500,000; los nobles y las clases altas de comercio, 1,000,000. Los nobles poseen aun 21,000,000 de siervos. La población de Siberia, incluidas las tribus nómadas de Kasan, Astrakan y Orenburgo, asciende á 4,000,000.

Ha llegado á esta corte un gigante portugués que mide mas de ocho pies de altura. Debe exponerse al público muy pronto.

En París se dijo el 30 que el rey de Nápoles había abandonado á Gaeta, y que se dirigía á Sevilla á bordo de un buque español; pero éste es uno de esos mil rumores esparcidos por los noticieros para hacer efecto.

Ha llamado mucho la atención en París la revista de la Guardia imperial, pasada en el Bosque de Bolonia por el emperador.

Desde las cinco de la mañana, los cuerpos de la Guardia, acuartelados en París y en los alrededores, en traje de campaña, ofrecían un golpe de vista sorprendente en el sitio donde se verifican las carreras de caballos. Las tropas almorzaron en el campo, despues levantaron tiendas y empezaron las maniobras, mandadas por el mismo emperador. La concurrencia siguió con vivo interés los movimientos de los soldados, ejecutados con una precisión admirable. En seguida se echó un puente en pocos momentos sobre el Sena, y lo atravesó todo el ejército. La prontitud con que se eje-

cuto esta operación por el cuerpo de ingenieros, fue sorprendente.

Con razon dice El Diario Español que los que censuran la conducta del gobierno en los asuntos de Italia, y en especial en la cuestión de la integridad de los Estados del Papa, fundándose en que no corresponde á los sentimientos del pueblo español, suponen á este menos reflexivo y prudente de lo que es en realidad. La conservación del poder temporal del Papa en toda su integridad está relacionada con varias cuestiones religiosas, pero el pueblo español no puede dejar de comprender que la existencia del poder espiritual del Sumo Pontífice no se ha puesto en tela de juicio, que la cuestión no reviste este carácter, y que si, como católicos, tenemos obligación directa é ineludible de acudir con todas nuestras fuerzas en auxilio del jefe de la Iglesia católica, como españoles podemos y debemos reflexionar en los graves inconvenientes que tendria para nosotros abandonar el estado de neutralidad en que nos mantenemos.

Debe convencerse todo el mundo, dice nuestro colega, de que lo único eficaz en favor de la causa del Papa, seria una intervención directa y ostensible, y esto á nadie se le oculta que en el estado actual de Europa no puede conseguirse sino por medios pacíficos, sosteniendo la idea de la creación de un Congreso, y protestando en él, caso que llegue á reunirse, en nombre de los principios del derecho de gentes y de los intereses católicos, contra las violencias de que el Papa y muchos príncipes italianos han sido objeto.

Segun cartas de Roma, el marqués de Zappi había sido nombrado general, y el general Schmidt iba á recibir su licencia de retiro. El marqués de Pepoli había dado orden para que todos los conventos de la Umbria fuesen puestos á disposición de las familias emigradas de la provincia de Viterbo. Las fuerzas francesas en Roma se elevaban ya á 15,000 hombres. El Papa había recibido 200,000 duros, llegados de Méjico, producto de la colecta para el dinero de San Pedro.

Nos proponemos dar, alternando con el folleín, los importantes proyectos sobre leyes administrativas presentadas al Congreso por el señor ministro de la Gobernación.

Las variaciones mas esenciales entre la ley de ayuntamientos vigente y la presentada á las Cortes son las siguientes:

— Habrá ayuntamientos en los pueblos de 500 vecinos y en los que no llegando á este número distan 12 kilómetros de otro pueblo.

— Las agregaciones son hechas por el gobierno en los pueblos que no lleguen á 150 vecinos: de este número en adelante las agregaciones son á instancia de los pueblos.

— Se pueden conservar ayuntamientos de menos vecindario formando comunidades administrativas.

— Se amplía el derecho electoral.

— Se admite la reclamación por la vía contenciosa ante el Consejo provincial de los sujetos no incluidos en las listas, y se establece sanción penal para los abusos.

— Una novedad importante es la de disponer que si en una elección no hubiese tomado parte la mitad al menos de los electores del distrito, se proceda á otra dentro de diez días, y si sucediere lo mismo, el

governador nombre el ayuntamiento entre los concejales de los dos años anteriores.

En punto á atribuciones, se ensanchan las de actuar inmediatamente ejecutivos y se amplian otras de acuerdo con la ley aprobada por las Cortes Constituyentes.

También se fijan los sueldos de los secretarios.

A hora avanzada de la tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Turin.—Cápus 2.—Dellarocca comenzó ayer el fuego contra la plaza. Han llegado parlamentarios á fin de arreglar las condiciones para la renuncia de la misma.

Despues del despacho anterior se nos ha comunicado el siguiente:

Nápoles 2.—Se acaba de recibir la noticia de la toma de Cápus: reina gran entusiasmo.

Ayer, ultimo día de elecciones municipales, ha sido celebrado con algunas piezas de instrumentación progresista pura. El cuerpo electoral se sorprendió cuando sepa que la autoridad madrileña ha ejercido coacciones por medio de sus agentes. Coacciones! Y un sugeto que cobra sueldo del gobierno ha sido secretario escrutador á nombre de los progresistas, y los electores de este partido han sido conducidos por sus muidores poco menos que sujetos á los distritos; y anteayer mismo des respetables clérigos tuvieron que retirarse sin votar y no ha faltado distrito en que se haya advertido cierta organización militar recordatoria de aquellos tiempos en que una gorrita y un palo eran un argumento decisivo.

Estas si que son verdaderas coacciones y no la protección indirecta y nunca comprobada que los agentes de la autoridad puedan dispensar á alguna candidatura.

— Pero lo mas chistoso del core progresista es la acusación á los empleados porque ejercen su derecho electoral. A los ojos de la liberal Iberia y del liberalismo Clamor, es un delito, por ventura, que los empleados ejerzan el derecho concedido por las leyes? Si fueran gobierno El Clamor y La Iberia, negarian el derecho de votar á sus empleados? ¿O son mas ilustrados á los ojos de dichos periódicos los infelices arrastrados por ellos casi á la fuerza que las personas inteligentes é ilustradas que ejercen un cargo público?

Tenemos una satisfacción en anunciar que el distinguido escritor Sr. D. Antonio Flores ha sido nombrado secretario de la intendencia de la Real Casa y vocal de la junta consultiva.

De Ciudad-Real dicen que el bandido Benito Nunez había sido muerto ayer cerca de Poreuna por la Guardia civil.

El jueves en la noche llegó á Toledo el principe ruso Alejandro Mestcherky, que viaja de incógnito. Segun parece piensa permanecer ocho dias en aquella ciudad.

El vapor Pera, que llegó anteayer á G. braltar, ha traído la correspondencia de Filipinas del 6 de setiembre, á la que se ha dado ayer ya la oportuna dirección. A la salida del buque no ocurria novedad en el archipiélago de Filipinas.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,262 fanegas de trigo de 46 á 52 3/4 rs. fanega, quedando por vender sobre 2,639 fanegas. La cebada de 24 á 25 1/2 rs. fanega; y la algarroba á 32 reales.

Ayer se reunió por la primera vez la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de autorizacion al gobierno para plantear la hipotecaria.

Continúa sus reuniones periódicas la comision de la alta Cámara que tiene á su cargo el proyecto de ley de ascensos militares.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

París 3.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69.45; el 4 1/2 á 95.70; el 3 por 100 español interior á 47.3/4; el exterior á 00; la diferida á 39.3/4, y la amortizable á 24.

Londres 3.—Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

En la Bolsa de Madrid de ayer se publicó el consolidado al contado á 49.90 y la diferida á 40.90 al contado y 41.15 al fin del corriente ó voluntaria. La deuda del personal también se publicó á 13.40 al contado. Los demás valores continúan sin alteracion.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Damos á continuación el resultado que ha ofrecido la votacion de los tres días para concejales del ayuntamiento de Madrid.

AUDIENCIA.—TRES CONCEJALES.

D. José Teresa Garcia, 47.—42.—45.—Total, 104.
Sr. Ortiz, 1.—45.—31.—67.—Total, 77.
D. Santiago Angulo, 49.—94.—114.—Total, 257.
D. Isidro Seco y Rodriguez, 39.—59.—78.—Total, 176.
D. Manuel Martínez Mazón, 37.—62.—79.—Total, 178.

ADUANA.—TRES CONCEJALES.

D. José Teresa Garcia, 86.—112.—65.—Total, 263.
Señor duque de Tamames, 77.—110.—69.—Total, 256.
D. Remigio Ramirez, 70.—104.—60.—Total, 234.
D. Leandro Aguirre, 83.—28.—8.—Total, 69.
D. Cristóbal Marin, 30.—21.—7.—Total, 58.

D. Antonio Sánchez Doria, 17.—15.—4.—Total, 36.

CONGRESO.—CUATRO CONCEJALES.

D. Manuel de La Riva, 124.—13.—3.—Total, 140.
Señor conde de Belascoain, 205.—95.—91.—Total, 391.
D. José Moreno Elorza, 201.—98.—85.—Total, 384.
Votos sueltos, 3.

D. José María Gara, 86.—107.—63.—Total, 261.
D. Simon Abalos, 11.—11.—3.—Total, 25.
D. Antonio Lopez Vazquez, 10.—14.—27.—Total, 51.

UNIVERSIDAD.—TRES CONCEJALES.

D. Joaquin Pineda Apéstegui, 70.—198.—103.—Total, 371.
D. José Romero Paz, 71.—199.—68.—Total, 398.
D. Joaquin Medina Rodriguez, 69.—197.—97.—Total, 363.
D. José Abascal, 30.—106.—85.—Total, 221.
D. José Tomé y Ondarreta, 31.—95.—42.—Total, 168.
D. Juan Marina, 27.—73.—36.—Total, 136.

HOSPITAL.—CUATRO CONCEJALES.

Señor marqués de Perales, 75.—122.—143.—Total, 340.
D. Manuel Mathen, 51.—71.—57.—Total, 179.
D. José Lancha, 52.—76.—84.—Total, 212.
D. Guillermo Ortiz de Rivero, 49.—54.—69.—Total, 202.
D. Rafael Pazos, 33.—46.—27.—Total, 106.
Señor conde de Villalobos, 40.—78.—75.—Total, 193.
D. Agustín Fernandez Mior, 39.—77.—77.—Total, 193.
D. Celestino Ansoarena, 36.—29.—17.—Total, 82.

330 LE NOBLE DE NORMANDIA. aquí, continuó señalando con el dedo la tribuna inmediata, una persona que desea vovos y reparar algunas faltas. —Pues qué esa dama tapada... —No sabéis quien es? —Hasta entonces no supo Fabian lo que el lector ha adivinado ya sin duda que la dama tapada era la reina. De Hocquincourt, sin darle tiempo para contestar le introdujo en la oscura tribuna. La reina estaba rebozada en su manto y dominada por una gran sensacion. Croissy quiso doblar la rodilla delante de ella. —Quedás en pie, dijo Ana de Austria, haciendo un ademán, no me puedo detener apenas. Joven, por lo que acabo de ver, he conocido á mis verdaderos amigos. Decid al coadjutor que su soberana se complace en tener servidores tan fieles como él. He adivinado su pensamiento por lo que toea á vos: sabía que yo había de venir y ha querido probarme que vuestra fidelidad es tan inalterable como la suya. Confieso francamente que la menor palabra que hubierais pronunciado en presencia del Parlamento, podria concitar grandes desgracias contra mí, contra la Francia entera. Desde

331 DE NORMANDIA. en el pequeño arzobispado. Sin embargo, á la caída de la tarde, el número de visitas empezó á disminuir, y los dos jóvenes iban á retirarse para disponer su visita al Palais Royal, cuando Eustaquio, de toda gala y con vueltas de encajes en la manga y en el cuello, entró dando tono en la habitación seguida de dos lacayos que traían un traje de caballero del mas esquisito gusto. —¿Cómo es eso? todavía sin vestirse! dijo riendo; olvidás que dentro de una hora debéis ser conducidos á presencia de la reina? Pero ya adivino el motivo; M. de Croissy no encuentra su vestido verde en buen estado para una presentación tan solemne: así, pues, aquí teneis uno nuevo que os dignareis admitir, y que os vais á poner sin perder un solo momento. Los lacayos dejaron el vestido y salieron fuera de la habitación. —¿Cómo? dijo Fabian, asombrado; ¿este suntuoso traje es para mí? Podré saber... —Esto no vale nada todavía, repuso Eustaquio con aire de satisfacción: si este amable jóven quiere tomarse la molestia de pasar á la próxima habitación, encontrará el mas soberbio traje de corte que puede

332 EL NOBLE DE NORMANDIA. sufrido con solo pensar que mi real señora me odia y me desprecia. El resto del día lo pasaron ambos jóvenes en hacer proyectos para el porvenir. Sin embargo, la alegría de Fabian estaba amargada con el recuerdo de la manera cruel con que Alberto de Croissy había sido tratado por la mañana en el salon. Por otra parte no olvidaba que el baron debía batiarse aquella misma tarde con el capitán de guardias del principe de Conti; y cualquiera que fuesen los resentimientos de su hermano contra él no podía menos de experimentar una dolorosa inquietud al pensar en el resultado del duelo. Isabel notó que estaba pensativo y triste en el momento mismo en que ella mostraba en su placida alegría las mas ligeras esperanzas. No pudieron en aquel día volver á ver al coadjutor; estaba este en su gabinete, rodeado de sus partidarios y de multitud de personas de nota que llegaban al claustro para tratar de los acontecimientos de la mañana: parecia que la corte y la ciudad se habían citado en casa de Pablo de Gondí: tan grande era la afluencia de carruajes

333 DE NORMANDIA. este momento, no necesitais ocultaros: estais libre. Apaciguada mi cólera, comprendo los motivos de vuestra conducta pasada y acaso hallé pronto ocasión de probaros el aprecio que hago de vuestro carácter. —Señora, dijo Fabian enternecido, es tanta la bondad, la clemencia de V. M. que la suplico la estienda á una infortunada niña que... —¡Ya! la Mongiat, dijo la reina con alguna acritud, esa es otra cuestión; pero no importa, la perdóno también... Supongo que tendréis medios de hacérselo saber. —La que digo, señora, es mi esposa. —Es posible! ¡oh! bien se trahiese la diestra mano del coadjutor; ha querido que no se pudiese perdonar al uno sin hacer lo mismo con el otro: pues bien, decid á vuestro protector que os perdono á los dos por deferencia á él. Id esta noche á Palais Royal con vuestra esposa... veremos lo que se puede hacer para adelantáros. M. de Hocquincourt os presentará antes de la hora de la reunion... Adies. Quiso el jóven ofrecer sus ardientes protestas, pero le interrumpió la reina.

334 DE NORMANDIA. 931 este momento, no necesitais ocultaros: estais libre. Apaciguada mi cólera, comprendo los motivos de vuestra conducta pasada y acaso hallé pronto ocasión de probaros el aprecio que hago de vuestro carácter. —Señora, dijo Fabian enternecido, es tanta la bondad, la clemencia de V. M. que la suplico la estienda á una infortunada niña que... —¡Ya! la Mongiat, dijo la reina con alguna acritud, esa es otra cuestión; pero no importa, la perdóno también... Supongo que tendréis medios de hacérselo saber. —La que digo, señora, es mi esposa. —Es posible! ¡oh! bien se trahiese la diestra mano del coadjutor; ha querido que no se pudiese perdonar al uno sin hacer lo mismo con el otro: pues bien, decid á vuestro protector que os perdono á los dos por deferencia á él. Id esta noche á Palais Royal con vuestra esposa... veremos lo que se puede hacer para adelantáros. M. de Hocquincourt os presentará antes de la hora de la reunion... Adies. Quiso el jóven ofrecer sus ardientes protestas, pero le interrumpió la reina.

INCLUSA.—UN CONCEJAL. D. Antonio Murcia, 65.—100.—43.—Total, 208. D. Julian Martinez, 44.—36.—27.—Total, 107. PALACIO.—UN CONCEJAL. D. Pedro Lopez Sanchez, 93.—97.—82.—Total, 272. D. Jose Leon, 39.—29.—13.—Total, 81. CORREOS.—TRES CONCEJALES D. Ramon Diaz Delgado, 62.—57.—75.—Total, 194. D. Juan Bautista Peyronet, 53.—56.—77.—Total, 191. D. Antonio Hernandez, 58.—56.—74.—Total, 188. D. Simon Perez, 31.—64.—93.—Total, 188. D. Felix Borrell, 39.—51.—78.—Total, 168. D. Pascual Irigoyen, 29.—59.—87.—Total, 175. LATINA.—TRES CONCEJALES. D. Antonio Ruiz Pastor, 72.—71.—34.—Total, 177. D. Manuel Alvarez Marín, 69.—64.—85.—Total, 168. D. Antonio Murcia, 68.—62.—86.—Total, 166. D. Pedro Martinez Luna, 65.—103.—64.—Total, 232. D. Francisco Somalo, 64.—97.—51.—Total, 212. D. Juan Antonio Sanchez, 72.—96.—61.—Total, 229. HOSPICIO.—CUATRO CONCEJALES. D. Ildefonso Selaya, 54.—92.—110.—Total, 256. Señor conde de Euenrubia, 54.—96.—84.—Total, 234. D. Domingo Ibarrola, 56.—92.—90.—Total, 248. D. Manuel de la Riva, 67.—90.—92.—Total, 239. D. Francisco Puydúles, 90.—84.—90.—Total, 264. D. Manuel Menendez, 60.—58.—64.—Total, 182. D. Nicolás Fernández, 70.—74.—80.—Total, 224. D. Juan José Martínez, 73.—71.—82.—Total, 226.

Como se ve por el estado que antecede, la oposicion ha sacado ocho concejales, mientras en la candidatura de la union liberal ascienden a veinte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesion celebrada el 3 de noviembre de 1860. Se abre la sesion y aprobada el acta en votacion nominal, se aprueban tambien sin discusion los dictámenes sobre las actas de los distritos de San Pedro (Barcelona), Sepúlveda (Segovia), y Nules (Castellon), siendo proclamados como diputados, los señores Permanyer, Coeller y Bermejo. Se aprobaron tambien sin debate algunos varios dictámenes de la comision de peticiones. Procediéndose en seguida a discutir el proyecto para anticipar fondos á las empresas de Obras públicas, usa de la palabra en contra el Sr. Nuñez de Prado (D. Joaquín), que empieza protestando que nadie le escuche en ferar que se proteja á las empresas de ferrocarriles. Conforme, pues, con el pensamiento del gobierno en su fondo, no puede estarlo en la forma que ha dado al proyecto, porque si se refiere á nuevas empresas que en adelante pueden formarse, es completamente inútil, toda vez que al hacer la concesion sería la oportunidad de examinar si debia ó no anticipar fondos, y si se refiere á las empresas que están ya constituidas, entonces no se trata mas sino de una rescision de contratos que en su concepto no debe verificarse sino cuando la aconsejan altas consideraciones de conveniencia pública, ó existan intereses notoriamente lesionados. El señor ministro de HACIENDA contesta al diputado, que ha impugnado el proyecto haciendo ver el error en que ha incurrido en las apreciaciones que ha hecho del proyecto que se discute. El adelanto de fondos que se concede á las empresas constructoras de obras públicas, tiene la garantía extraordinaria de que ha de ser concedida por el Consejo de ministros oido el Consejo de Estado y el adelanto se ha de hacer precisamente no sobre las obras que hayan de construirse, sino sobre las ya construidas. Despues de ligerísimas rectificaciones de los señores Nuñez de Prado, ministro de Hacienda y Nuñez Arenas, de la comision, se aprueba la totalidad del proyecto y despues sin discusion todos los articulos. Se levanta la sesion á las cuatro y media citando para el lunes.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Por la via de los Estados Unidos, tenemos noticias de la Habana que llegan al 9 del corriente. El pais seguia, como siempre, próspero y tranquilo. En la mañana del día 1.º un vapor de guerra español descubrió un buque varado cerca de Sierra Morena. Era el hélice anglo-americano City of Norfolk, el cual, en la noche anterior, habia desembarcado 800 negros, que acababa de traer de Africa. Despues de desembarcar á los negros y á la tripulacion, se dió á la maquina todo el vapor, con la esperanza de que abandonado de este modo el buque se iria á pique. Pero la corriente lo llevó á tierra, y gracias á esto, los españoles lograron descubrir cien negros y apoderarse de la tripulacion. Esta, compuesta de anglo-americanos, tanto oficiales como marineros, fue encerrada en el arsenal de la Habana, y entregada despues al consel anglo-americano, cual la envió á Cayo Hueso á bordo de un vapor de su nacion. Como se ve, dice el Español de ambos mundos, los Estados Unidos siguen haciendo la trata, y los buques de guerra españoles, en el cumplimiento de los tratados, se apoderan de ellos siempre que pueden. En el número 68 de El Clamor Público, correspondiente al día 1.º del corriente mes se publicó un succion en el que poniéndose en duda la utilidad de las obras ejecutadas en el palacio del Senado, se hacian algunas suposiciones inexactas sobre el lujo del decorado de sus habitaciones, la elegancia de camas colgadas y la riqueza de sus muebles, añadiéndose en el mismo que el público tenia derecho á saber si eran ó no necesarios los gastos que con este motivo se habian ocasionado. Desoosos de que la verdad ocupe siempre su lugar, y recordando algo que en aquel encubierta ataque se quisiera lastimar á la alta Cámara, cuya moralidad y economia en todos sus gastos han sido constantemente reconocidas y apreciadas, vamos á rectificar lo espuesto por nuestro colega. A la reparacion en 1834 del gobierno representativo, es público que el Estamento de Próceres ocupó un modesto edificio en el Sitio del Buen Retiro; mientras que el de Procuradores se instaló en el convento del Espíritu Santo; público es tambien, que las condiciones mal sanas del primero de dichos edificios obligaron muy pronto á trasladar el alto Cuerpo al antiguo convento de Doña Maria de Aragon, en cuyo templo habian celebrado sus sesiones las Cortes de 1820 á 1823; público es y reconocido tambien, que ninguno de los dos conventos reunia, ni con mucho, las condiciones necesarias para el objeto á que habian sido destinados y se acordó el derribo del primero y la construcción de nueva planta del actual palacio, del Congreso de los diputados. Si el exterior del edificio ocupado por el Senado ofrecia á la vista pública un aspecto informe y ruinoso que rebajando la consideracion debida al alto cuerpo colegislador no llenaba ni las mas pequeñas exigencias del ornato público, el interior correspondia mucho menos á lo que exige el servicio decoroso de las dignas personas que le componen. Sus habitaciones, antes pequeñas y defectuosas, se encuentran ahora con decencia y no con lujo, entendiéndose bien El Clamor Público, pues no hay una sola pared cubierta de seda, y á escepcion de la sala de la presidencia, cuyos muebles son de fino terciopelo de Utrecht, las demas los tienen de lana y seda. Hay una cama, una sola, necesaria donde hay tanto anciano espuesto á las repentinas dolencias, propias de una edad avanzada, y El Clamor incurrir por tanto en un error al decir que hay camas colgadas, y en una falta imperdonable de respeto y consideracion, si su critica llega hasta el punto de intentar zaherir á los que han procurado esta pequeña comodidad, de un gasto bien exiguo, á los señores senadores. Respecto á las obras hechas en el edificio tenemos que hacer una última observacion en forma de pregunta.—¿Qué es mas aceptable, haber compuesto y aprovechado el antiguo palacio de doña Maria de Aragon, ó desmenuzárlo y dejar que se arruinase para gravar luego al Erario con la enorme suma que costaria uno nuevo? Vea pues El Clamor Público cuán apartada se halla su critica de la razon y de la exactitud. Hé aquí el juicio que del famoso discurso del Sr. Alcalá Galiano, remite al Diario de Barcelona su corresponsal en Madrid, el mismo día 27.—El señor Alcalá Galiano ha sido el eco vulgar de los articulos mas vulgares, escritos hoy para ser rasgados al día siguiente; ha sido el orador fácil y superficial del Ateneo, que entretiene al público una hora y redondea el discurso al dar la última campanada al reloj; que desflora los asuntos históricos con un desparpajo que agrada; que sazona de anécdotas y chistes y chascarrillos los cuadros sangrientos de la revolucion francesa; que vierte en un molde periódico las frases, y despues de los aplausos que ya hace tiempo le escasean toma aliento y saborea la satisfacción con un pero muy conocido de los que tenemos el gusto de oírle. Pero lo que agrada en las esplicaciones ó conversaciones amenas del Ateneo es indigno del Senado, cuando el pensamiento debe fijarse en altísimos objetos. El Sr. Alcalá Galiano no ha sido esta tarde ni un mediano republicano, ni un mediano orador.

Mr. Edmund About, uno de los secretarios particulares del emperador de los franceses, ha presentado al teatro francés una obra titulada *La Educación de un príncipe*, que ha sido desaprobada por la censura. Ha fallecido el digno general Sulano, segundo cabo, capitán general interino de Filipinas. Ayer teniamos ya noticia de este sensible acontecimiento, que no quisimos publicar por razones que fácilmente comprenderán nuestros lectores. El escaso éxito de la conferencia de Varsovia no ha sorprendido en Inglaterra. Rusia, dice un corresponsal, no podia ofrecer nada, porque no tiene nada; ni un real en su Tesoro; ni medios de adquirirlo; ni un soldado que sacar de su territorio sin grave riesgo de producir en él una conflagracion general. La guerra de Oriente la ha reducido á la mas absoluta impotencia, y hoy su peso es nulo en la balanza del equilibrio europeo. Austria, tampoco podia ofrecer nada por las mismas poderosísimas razones. Su impotencia es aun mas aparente que la de Rusia. Tiembla ante la Hungria, y le hace tardias concesiones que la Hungria acepta con desden. En Italia quiere y no puede. Acumula grandes fuerzas en el Véneto sin atreverse á hacer algo de provecho con ellas, porque está entre la espada y la pared, temiendo lo que la amenaza á la espalda con el descontento de Hungria, y temiendo mas lo que la amenaza al frente con los franceses y los italianos. El hecho de haber aumentado Napoleón un cuarto batallon á sus regimientos, es bastante significativo, y el Austria lo entiende sin necesidad de comentarios. En cuanto á Prusia, que siempre está jugando á dos palos con Rusia y con Inglaterra, creyendo posible conciliar una amistad estrecha con ambas, se ha convencido de que por el Norte nada tiene que ganar, que allí no hay mas que una impotencia irremediable, y vuelve los ojos á la alianza inglesa, que para ella es la mas conveniente y la mas segura. El proyecto de ley llamado á las armas 35,000 hombres para el reemplazo del ejército y de la reserva, presentado en el Congreso por el Sr. Posada Herrera, contiene los siguientes articulos: Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva, 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861. Artículo 2.º El gobierno repartirá dicho contingente entre las provincias, con arreglo á lo dispuesto en los articulos 13 y 19 de la ley de 30 de enero de 1856, y fijará los plazos en que han de verificarse las demas operaciones para la ejecucion de esta quinta. Artículo 3.º Serán esculidos del servicio, así en el presente reemplazo como en los sucesivos, los mozos que no lleguen á la talla 1 metro y 56 centímetros. Artículo 4.º De la fuerza votada en esta ley, se elegirán en primer término con destino á las armas especiales del ejército los soldados que necesiten y sean mas aptos por su talla y demas condiciones físicas para este servicio preferente. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de abril de 1861, tengan 20 años cumplidos, sin llegar á 21. Artículo 5.º Empezarán tambien en el servicio activo los soldados de la misma edad y procedencia que sean necesarios al ejército para completar 100,000 hombres, destinando para este objeto á los mas jóvenes del cupo de cada provincia. Artículo 6.º Los quintos restantes, despues de cumplido lo dispuesto en el precedente artículo quedarán en la reserva, pasando cada soldado al batallon provincial respectivo según el pueblo y cupo á que correspondan. Artículo 7.º Los soldados que en virtud del artículo anterior se hallen en la reserva, podrán ser llamados sucesivamente al servicio activo cuando el gobierno lo disponga, á medida que se vayan necesitando, para que el ejército tenga constantemente su fuerza total. Artículo 8.º Continuarán rigiendo para este reemplazo, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley, la de 30 de enero de 1856 y la de 17 de noviembre de 1859, sobre redencion y enganches. Artículo 9.º Por los ministerios de Guerra y Gobernacion se dictarán las ordenes e instrucciones oportunas para el cumplimiento de la presente ley. Madrid 31 de octubre de 1860.—José de Posada Herrera. El que fija las fuerzas navales para el servicio del Estado durante el año 1861, leido por el señor ministro de Marina, dice en su parte dispositiva: Artículo 1.º Las fuerzas navales para el servicio del Estado en las aguas de la Peninsula y estaciones que no dependan de los apostaderos de Ultramar durante el presente año de 1861, serán las que siguen: Buques de vela.—Un navio de 84 cañones; una fragata de 42; dos corbetas con 60; dos bergantines con 32; cuatro buques transportes con 2,748 toneladas. Buques de hélice.—Tres fragatas con 115 cañones y 1,460 caballos; cuatro goletas con 10 y 340; seis transportes 7,300 toneladas y 1,310. Buques de ruedas.—Seis vapores con 40 cañones y 1,930 caballos. Artículo 2.º Los buques destinados además

al servicio especial de guarda-costas en la Peninsula serán los que siguen: Dos goletas de hélice con 4 cañones y 160 caballos, cinco vapores de ruedas con 16 y 760, dos pallebots con 4 cañones, dos lugres con 2, veinte y cuatro faluchos, setenta y tres escampavias y lanchas. Art. 3.º Para la dotacion de los buques expresados en los dos articulos anteriores, y el servicio de los departamentos y arsenales de la Peninsula, se fija la fuerza siguiente: Cuatro mil novecientos catorce soldados para la infanteria de marina. Quinientos setenta y uno para los guardias de arsenales. Siete mil ciento setenta y seis marineros. Madrid 31 de octubre de 1860.—Juan Zavala. La Esperanza, cuyo sistema de ataques es bien conocido, atenua anoche en los siguientes terminos el que dirigió hace pocos dias al célebre diputado Sr. Salazar y Mazarredo: «Habiéndose creído que al apreciar en nuestro número de anteayer el discurso pronunciado por el Sr. Salazar y Mazarredo, se inferian ofensas particulares á este señor diputado, nos apresuramos á declarar que nuestro juicio y observaciones se referian única y esclusivamente al hombre público. Por lo demás, si por algunos se considerasen algo severas nuestras apreciaciones, nosotros creemos que los dichos ataques de que ha sido objeto en *La Epoca* nuestro amigo el Sr. Bahamonde, justificarian sobradamente esta especie de represalia política. Tal es la logica de *La Esperanza*, y tal el fundamento de la mayor parte de sus agresivas apreciaciones: las represalias á la manera de Cabrera. Sin embargo, apurado se veria el periódico absolutista para justificar su peregrino sistema con relacion al Sr. Salazar y Mazarredo, puesto que no sabemos que este señor tenga nada que ver con nuestro apreciable colega *La Epoca*. Espera *El Pensamiento Español* que LA CORRESPONDENCIA le diga muy pronto que el Sr. Rios y Rosas (D. Antonio) se ha embarcado en Barcelona para Roma. LA CORRESPONDENCIA lo dirá cuando se verifique; lo único que hoy podemos decir á *El Pensamiento* es, que hasta anteayer no llegó á Barcelona el buque en que debe embarcarse nuestro representante en Roma, cuyo estado de salud no es, por desgracia, tan satisfactorio como pudiera desearse. El *Diario de Roma* del 24 publica la nota remitida á este periódico por el general Lamoriciere, en contestacion á otra inserta en el *Monitor* de Paris, y de que á su tiempo dimos noticia á nuestros lectores. El general del ejército pontificio reconoce que, en efecto, durante la invasion de la Umbria y las Marcas por los piemonteses, no recibió despacho alguno del embajador de Francia en Roma, pero dice que el 16 de setiembre, el ministro de la Guerra le participó que el duque de Grammont le manifestaba que el emperador habia escrito desde Marsella al rey de Cerdeña, oponiéndose á la agresion de sus tropas. Apenas llegó á Ancona el 18 de setiembre el general Lamoriciere, se aseguró de que Mr. de Courzy, consul de Francia en aquella ciudad, habia recibido identicos informes, y solo entonces dió á conocer el tenor del despacho por medio de una notificación. Ese despacho habia sido enviado por el consul de Francia al general piemontés Ciadini, que marchaba de Sinigaglia sobre Ancona. Este general se contentó con acusar el recibo, y prosiguió su marcha. Por esto y por las noticias que circulaban, el general Lamoriciere, así como otras muchas personas, se persuadia que los franceses habian de acudir á su auxilio; ó por lo menos impedir el cañoneo de Ancona, que duró diez dias. Esta esplicacion del jefe de las fuerzas pontificias, ha sido objeto de una contestacion del duque de Grammont, cuyos terminos aun no conocemos. En Inglaterra se cree en vista de la conferencia de Varsovia, que Italia se arreglará como mejor le acomode á Luis Napoleón, el cual, como es natural, despues del desaire marítimo de Varsovia, no estará muy inclinado á hacer que ese arreglo sea particularmente grato á las potencias del Norte. En la primavera próxima se verá, según un corresponsal de Londres, para qué se ha aumentado el cuarto batallon á los regimientos franceses. Probablemente será para completar la nueva division geográfica que separa á Venecia del Austria y adherirla á Italia. La guerra parece inevitable. *El Constitucional* de Paris ha elogiado mucho en estos últimos dias al Austria, y ha proclamado la necesidad absoluta de la paz. Esto se considera como indudable anuncio de que la guerra no está muy distante. La noticia de haber sido reducida á prision la familia del contratista, á quien se refiere la real orden que tanto ha dado que

decir á algunos periódicos, y que se ha calificado con inmerecida dureza, nos ha decidido á retirar el articulo que teniamos escrito contestando á las apreciaciones de varios de nuestros colegas. Por igual razon suspendemos toda polémica relativa á este asunto, sobre el cual no sería conveniente insistir hallándose *sub-judice*. Por nuestra parte, no faltaremos á lo que hemos ofrecido para esclarecerle, sino atender á otras consideraciones que á lo que nuestra conciencia y nuestros deberes de periodistas nos imponen, de la misma manera que hemos sacrificado sin titubear á estos elevados objetos las relaciones de amistad que nos unian á la familia del contratista. La real orden á que se ha aludido por los periódicos opositoristas y que uno de ellos ha publicado, dice así: «La reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que suspenda Vd. todo procedimiento que pueda comunicarsela en cualquier forma que sea, para disponer de la fianza que tiene constituida el contratista que fué de provisiones del distrito militar de Castilla la Nueva, D. N., y que luego cedió á P. N., hasta que se formalice la liquidacion de los débitos de este, y se averigüe de una manera terminante y clara quien responde de los perjuicios irrogados á la H. M. por consecuencia del abandono del contrato en cuestion.» Si, como se cree, esta cuestion viene á Congreso, entonces habrá ocasion de apreciar á bajo todas sus fases. Escriben de Tetuan que la salud es cada dia mejor, y la temperatura excelente. Los comestibles en el zoco están baratos, excepte el carnero, pero las gallinas á 3 reales y los huevos á 10 maravedises el par. Dice una correspondencia que al hacer el general garibaldino, Bixio, el 27 del pasado un reconocimiento cerca de Santa Maria, cayó con su caballo en un foso, rompiéndose por dos ó tres partes la pierna izquierda y llenándose de contusiones en la cara y cuerpo. Al pronto se le creyó muerto, pero luego recobró el conocimiento. Sin embargo, su estado era bastante grave. TERCERA EDICION. A LAS DOS DE LA MADRUGADA. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero: Paris 2.—El 20 de agosto estaban en Tien-Sing los comisarios, los generales y los almirantes aliados, debiendo empezar el 28 las primeras conferencias para el arreglo de un convenio firmado antes de concluir el mes de setiembre. El general Montauban iba á enviar tropas á Caubode para reforzar su guarnicion é impedir que la sitiaron los cochinchinos que la amenazaban. El rey Víctor Manuel salió de Sesia para ir á reconocer el Garellano, cuya margen derecha fortificaban los napolitanos. El bloqueo de Gaeta no solo no es reconocido por las naciones, sino que Francia se opone á el abiertamente. No parece cierto que Persano se haya presentado con su escuadra como se habia dicho. Siguen en Gaeta el rey, la reina y toda la familia real. Dice la Gaceta de Francfort que Rusia se ha encargado de poner en conocimiento de los gabinetes de Paris y Londres el resultado de la entrevista de Varsovia. Berlin 2.—Prusia é Inglaterra se hallan poco inclinadas á un congreso europeo. Turin 2.—El periódico la Armonie ha sido recogido. Aquí se tienen esperanzas de paz como consecuencia de la entrevista de Varsovia. Tenemos algunos pormenores mas sobre la intimacion del almirante francés á la escuadra piemontesa. M. Barbier Le Tinasador de que los buques piemonteses cañoneaban el campamento de los napolitanos nos la embocadura del Garellano, envió la fragata *Descartes* á mandar cesar el fuego. El almirante piemontés lo hizo así y se retiró á Nápoles. Se decía que el almirante francés habia recibido orden de Paris de oponerse á que la escuadra sarda atacase á Gaeta. Respecto de la cuestion de Roma se asegura que el gobierno francés ha declarado al del Papa que se opondrá á la invasion, pero no ha dicho que empleando la fuerza, como ha añadido el *Diario oficial* de Roma. En otro lugar nos ocuparemos de este mismo hecho. A manera de contrapeso de estas noticias favorables en cierto modo á la causa del derecho, circulaba anoche otra cuya confirmacion sería de gravedad suma y que no sabemos cómo esplicar despues de la intimacion de suspender el fuego hecho á los piemonteses. Decíase anoche entre personas generalmente bien informadas que habia en Madrid despachos anunciando que Francia reconoce el bloqueo de Gaeta, y

2008 Ministerio de Cultura

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Al que lo es de La Discusion digo lo siguiente: Señor director del periódico La Discusion. Muy señor mio: La comision de actas está haciendo cuanto le es posible para presentar dictamen respecto a las del distrito de Olot. Considero muy próxima la discusion a que seguramente dará lugar aquel dictamen, y tengo confianza de que en ella quedará muy justificada la contestacion que di al Sr. Sagasta en la sesion del martes último, y a que se refiere el Sr. Atmeller en comunicado de ayer. No inutilice, pues, dicho señor por pocos dias más, el mérito de su resignacion desmembrando aunque sea en estos pequeños detalles lo que en prioridad y por su importancia pertenece íntegro al Congreso. Yo me atrevo a rogarle así, y a Vd., señor director, que de lugar a estas líneas en su bien escrito periódico, recibiendo por ello el agradecimiento de su atento servidor, que besa su mano.—3 de noviembre de 1860.— PEDRO ABADES.

Se ha dirigido a S. M. la siguiente espacion que se nos comunica con objeto de que la publiquemos: Señora: Después de estudios largos y profundos, y de experimentos reiterados y numerosos, le cabe al que espone la alta honra de poder decir a V. M.: Que depende hoy de su soberana voluntad el que el cólera morbo asiático, el tifus, el sarampion y la escarlatina dejen de ser enfermedades espantosas y mortíferas cual lo han sido hasta ahora.

En efecto, señora, de V. M. depende hoy el que esas enfermedades dejen de cebar su espantosa saña sobre el genero humano, cuando para que suceda no falta otra cosa absolutamente, sino que V. M. se digne mandar: Que se permita al esponente someter al crisol de la prueba, en presencia de una comision científica nombrada al efecto, los verdaderos tratamientos curativos de dichas enfermedades descubiertos por él, al objeto de patentizar la verdad y eficacia incontestable de los mismos: Que para ejecutar estas pruebas se pongan bajo la direccion del que espone un número de enfermos que no baje de cinco ni pase de veinte de cada una de las mentadas enfermedades, los cuales habrán de escogerse de entre los recién atacados, y deberán ser cuidados y medicados con estricta sujecion a las instrucciones que de y a las prescripciones que haga: Y que luego de curados radicalmente esos enfermos y de probada en consecuencia la eficacia incontestable de los tratamientos curativos insinuados, se declaren propiedad suya esclusiva estos tratamientos, con todas las facultades, los derechos y las prerogativas que competen al autor de unos descubrimientos los mas importantes y trascendentales para el genero humano.

La muy alta penetracion de V. M. se hará fácilmente cargo de que es altamente importante para la preservacion y conservacion de la preciosísima salud y vida de la augusta persona de V. M., de la de Su Majestad el Rey, su régio consorte, de la de S. S. AA. RR. los serenísimos príncipes, sus augustos hijos; y por decirlo de una vez, la salud y vida de la humanidad toda, el que se admita y acepte lo propuesto por el que espone, en todas sus partes. Por esto no duda, señora, el mismo. Que V. M. se dignará mandarlo así con encargo especial de que sean sometidos incontinente al crisol de la prueba los verdaderos tratamientos curativos del cólera, del tifus, del sarampion y de la escarlatina, debidos a sus trabajos asiduos, a sus constantes desvelos y a sus inapreciables vigilias. Dios guarde la importantísima vida de V. M. muchos años para bien y dicha de su real familia y de sus fieles súbditos, entre los que tiene particular satisfaccion de contarse, el que B. L. R. P. de V. M. Madrid 25 de octubre de 1860. JOSÉ FABREGAS.

El movimiento perpétuo.—En la actualidad, dice El Noticioso de Nueva-York, hay en los ferro-carriles de los Estados Unidos sobre 9,000 locomotoras que por término medio añadan 175,000,000 de millas. Calculando a 10 centavos por milla el costo de combustible, resulta que el valor de este asciende a 17,500,000. Una sola casa de Filadelfia tiene hoy encargadas 69 locomotoras.—El nuevo carro-dormitorio que hace un año se colocó en el ferro-carril del Gran Tronco, ha hecho un viaje diario entre Montreal y Toronto sin descomponerse ni sufrir una hora de retardo. Siendo la distancia entre estos dos puntos de 333 millas, y los dias de trabajo en el año 314 resulta que el referido carro ha andado en el tiempo que lleva de servicio 104,562 millas, ó sean 34,854 leguas, ó lo que es lo mismo, ha dado cerca de cinco veces la vuelta al mundo.

Las hermosas nadadoras.—Hace pocas semanas se embarcaron en un bote de vela con objeto de dar un paseo por el río, en Boston, la señora Emma Blair, la señorita Melena Saunders y el Dr. Underwood. En mitad del paseo y hallándose bien rio adentro, se levantó de repente un terrible remolino de viento y volcó el bote. Las dos bellas que eran buenas nadadoras, no solo se salvaron ellas sino que salvaron al pobre doctor que no sabía nadar y hubiera perecido sin su auxilio.

Mas cuidado y menos palique.—Anteayer tarde estuvo muy espuesta a ser atropellada por un coche en la plazuela de Oriente una criatura que apenas sabía andar; debiendo el haberse librado de aquel peligro a la agilidad con que el cochero detuvo los caballos, pues la niñera, a quien iba confiada, estaba a la sazón distante de allí hablando muy distraida con un joven. Algunas personas que lo habían presenciado preguntaron a la espresada sirvienta quienes eran sus amos a fin de darles el aviso oportuno; pero ella ni quiso decirlo ni dar las señas de su casa, ausentándose inmediatamente, y aunque este lance no tuvo consecuencias, hemos creído conveniente darle publicidad, para que sirva de gobierno a los padres de familia.

Invento.—Un profesor de veterinaria de Granada ha inventado una máquina que a la sencillez de su mecanismo reúne la solidez necesaria para hacer en poquísimo tiempo un número considerable de herraduras, que es el uso a que se la destina. Dos molones de forma ovalada a que dan movimiento dos ruedas y algunos piñones dentados, constituyen el aparato, que tiene sin embargo cuchilla de corte, punzones de tado y un ligero manubrio que muestra al aire la herradura después de concluida. En las pruebas ó ensayos practicados se ha visto aplicarse a la máquina un pedazo de hierro y devolverlo velozmente convertido en una herradura taladrada y concluida con rigorosa precision, y con una perfeccion que no han podido conseguir

hasta ahora los herreros que se dedican a esta clase de trabajos. La lengua universal.—El Sr. D. José del Ojo y Gómez acaba de publicar un opúsculo sobre el proyecto de una lengua universal concebido por nuestro sabio compatriota el Sr. Sotos Ochoando, y en el que las corporaciones lingüísticas extranjeras y nacionales fijan hace tiempo la atencion considerable desde luego como el mejor y mas realizable de cuantos se han ideado en tan importante asunto. El opúsculo del Sr. Ojo, escrito con excelente criterio e inspirado por el patriotismo tiene por objeto demostrar la importancia cada vez mayor que nacionales y extranjeros dan al proyecto del Sr. Ochoando y encarecer el interés que España tiene en que se realice.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor téniente coronel segundo comandante del mismo don Felipe Cejudo y Ortiz.—Jefe de día: señor comandante capitán de Borbon D. Antonio Zapino y Lechuga.—Visita de hospital: Vergara, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, segundo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Inquilinatos.—Ya hay pretendientes, según aseguran a un periódico, no solo para las tiendas, sino para las habitaciones altas de las casas que se están construyendo en la Puerta del Sol, conviniéndose a ocuparlas, sin reparar en el alquiler que luego se establezca y que probablemente no será muy económico.

Química general.—El eminente catedrático de química general en la universidad de Madrid D. Ramon Torre Muñoz de Luna va a publicar una obra muy importante: tales son las lecciones de química general para uso de los alumnos de medicina, ciencias, farmacia ingenieros industriales, agrónomos, de minas etc. Con citar el nombre de su autor, recomendamos eficazmente este libro.

Cuadro alegórico.—Llama la atencion en la Exposicion de bellas artes, un cuadro alegórico del Sr. Lalinde, señalado con el número 133, que representa a Sus Majestades y Altezas con el señor Patriarca de las Indias, dando gracias a la Virgen por los triunfos de nuestras armas en Africa. Su autor es el Sr. Lalinde. Sobre los muros de Tetuan aparece la patrona de las Españas, la Inmaculada Virgen, adornada de ángeles y querubines. Abajo se ve a S. M. la Reina en actitud de ofrecer el testimonio de su gratitud, y poniendo bajo la proteccion de la Virgen al inocente Alfonso, príncipe de Asturias. Detrás se hallan el Rey y la infanta, y luego la nodriza con la infanta Concepcion. Al otro lado se ve orando al señor Patriarca, cuyo patriotismo y amor a las artes le han hecho consagrar este cuadro a la gloria del ejército que marchó a ocupar la plaza africana, cuyas llaves reciben los generales de mano de los moros arrodillados. El pensamiento de este cuadro está bien combinado, y en la ejecución brilla el buen tono y bello colorido. En el fondo aparecen en perfecta relacion las tintas frías con las calientes, haciendo que destaquen y se alejen las figuras del modo mas agradable. Las ropas en lo general son de buen efecto, admirablemente plegadas; en las figuras se ve toda la verdad del retrato, y el artista ha sacado de sus situaciones un partido que solo la verdadera inteligencia sabe sacar cuando lucha la imaginacion con insuperables dificultades, sin tener delante los originales, y debiendo confiar a la memoria lo que la presencia haria fácil.

El movimiento perpétuo.—En la actualidad, dice El Noticioso de Nueva-York, hay en los ferro-carriles de los Estados Unidos sobre 9,000 locomotoras que por término medio añadan 175,000,000 de millas. Calculando a 10 centavos por milla el costo de combustible, resulta que el valor de este asciende a 17,500,000. Una sola casa de Filadelfia tiene hoy encargadas 69 locomotoras.—El nuevo carro-dormitorio que hace un año se colocó en el ferro-carril del Gran Tronco, ha hecho un viaje diario entre Montreal y Toronto sin descomponerse ni sufrir una hora de retardo. Siendo la distancia entre estos dos puntos de 333 millas, y los dias de trabajo en el año 314 resulta que el referido carro ha andado en el tiempo que lleva de servicio 104,562 millas, ó sean 34,854 leguas, ó lo que es lo mismo, ha dado cerca de cinco veces la vuelta al mundo.

Las hermosas nadadoras.—Hace pocas semanas se embarcaron en un bote de vela con objeto de dar un paseo por el río, en Boston, la señora Emma Blair, la señorita Melena Saunders y el Dr. Underwood. En mitad del paseo y hallándose bien rio adentro, se levantó de repente un terrible remolino de viento y volcó el bote. Las dos bellas que eran buenas nadadoras, no solo se salvaron ellas sino que salvaron al pobre doctor que no sabía nadar y hubiera perecido sin su auxilio.

Mas cuidado y menos palique.—Anteayer tarde estuvo muy espuesta a ser atropellada por un coche en la plazuela de Oriente una criatura que apenas sabía andar; debiendo el haberse librado de aquel peligro a la agilidad con que el cochero detuvo los caballos, pues la niñera, a quien iba confiada, estaba a la sazón distante de allí hablando muy distraida con un joven. Algunas personas que lo habían presenciado preguntaron a la espresada sirvienta quienes eran sus amos a fin de darles el aviso oportuno; pero ella ni quiso decirlo ni dar las señas de su casa, ausentándose inmediatamente, y aunque este lance no tuvo consecuencias, hemos creído conveniente darle publicidad, para que sirva de gobierno a los padres de familia.

Invento.—Un profesor de veterinaria de Granada ha inventado una máquina que a la sencillez de su mecanismo reúne la solidez necesaria para hacer en poquísimo tiempo un número considerable de herraduras, que es el uso a que se la destina. Dos molones de forma ovalada a que dan movimiento dos ruedas y algunos piñones dentados, constituyen el aparato, que tiene sin embargo cuchilla de corte, punzones de tado y un ligero manubrio que muestra al aire la herradura después de concluida. En las pruebas ó ensayos practicados se ha visto aplicarse a la máquina un pedazo de hierro y devolverlo velozmente convertido en una herradura taladrada y concluida con rigorosa precision, y con una perfeccion que no han podido conseguir

hasta ahora los herreros que se dedican a esta clase de trabajos.

La lengua universal.—El Sr. D. José del Ojo y Gómez acaba de publicar un opúsculo sobre el proyecto de una lengua universal concebido por nuestro sabio compatriota el Sr. Sotos Ochoando, y en el que las corporaciones lingüísticas extranjeras y nacionales fijan hace tiempo la atencion considerable desde luego como el mejor y mas realizable de cuantos se han ideado en tan importante asunto. El opúsculo del Sr. Ojo, escrito con excelente criterio e inspirado por el patriotismo tiene por objeto demostrar la importancia cada vez mayor que nacionales y extranjeros dan al proyecto del Sr. Ochoando y encarecer el interés que España tiene en que se realice.

Profanacion y robo.—Una señora amiga nuestra fue el día 31 al cementerio general, fuera de la puerta de Toledo, con objeto de adornar la sepultura de un niño que tiene allí enterrado, y observó que habian sido rotos los cristales que cubrian algunas lápidas y robadas las piedras ofrecidas allí depositadas. Quejándose al vigilante del cementerio de aquellas criminales profanaciones se le contestó que no habien do mas que dos guardas para cuidar de noche de aquel triste y dilatado recinto, eran muy frecuentes los robos perpetrados escapando las tapias. Llamamos la atencion sobre este hecho escandalosísimo a fin de que por todos los medios se evite su repetición.

ESPECTÁCULOS.

(PARA HOY.) REAL.—A las ocho y media de la noche.—Lucrécia Borga. PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde y a las ocho de la noche.—Don Juan Tenorio. CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.—Marina y La Colegiala.—A las ocho y media de la noche.—El sueño de una noche de verano. ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—La hija del regimiento.—A las ocho y media de la noche.—Gil Blas. VARIADADES.—A las cuatro y media de la tarde.—Madrid en 1818.—A las ocho y media de la noche.—El trapero de Madrid.—Baile. CIRCO DE PAUL.—Sociedades de baile.—A las tres de la tarde.—La Juventud española.—A las ocho de la noche.—La Constante.—La suscripcion para cuatro bailes será de 12 rs. LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra su reunion de baile desde las ocho y media de la noche a la una de la madrugada en los salones de Capellanes. PLAZA DE TOROS.—Se verificará la primera corrida de novillos (si el tiempo no lo impide) con toros de muerte, mejillanga, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. Presidirá la Plaza la autoridad competente. La corrida empezará a las tres y media.

ANUNCIOS.

COMERCIO Y SASTRERÍA, CALLE DE LA OZA, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, principal, inmediato a Platerías. Se siguen haciendo trajes completos de invierno, gaban, chaleco y pantalon de pátencur, de novedad, a 360 reales, y de castor ó chinchilla, chaleco de lana y pantalon de satén, a 400. Hay generos del reino y extranjeros. Se necesitan oficiales.—(D. 06. 00. 00, 00, 00, 0, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18.)

AVISO A LOS DROGUEROS Y PINTOR.—Ares.—Se venden en grandes y pequeñas partidas el ocre superior de Penalen, conocido hasta hoy con el nombre de Ocre de Arbeteta; los que deseen interesarse en su compra se dirijan a D. Hermenegildo Mendez, que habita en la calle de Toledo, número 14, cuarto segundo de la derecha.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 0, 4, 6, 8, 10, 12 y 14.)

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, calle de la Alameda, núm. 1 duplicado, bajo. Sillerías de damasco y terciopelo, grandes espejos de marco dorado, consolas de palosanto, alfombras, escritorios de palosanto, arañas de bronce, armarios de caoba y palosanto, muebles de salon maqueados, cama grande dorada, lababos y otras varias cosas de mucho gusto. Horas de diez a cuatro.—(1 y. m. 1 y. t.)

ESPECTÁCULO.—EL DIA 4 DEL ORIENTE será el último dia que se espone la catedral de Palermo, que tanta aceptación ha tenido en esta corte. Está de manifiesto de seis a once de la noche, calle de Sevilla, núm. 12, entrada general un real.—(1 y. m. 1 y. t.)

LEÑA DE ENGINA DE SIERRA ALCARAZ.—En el antiguo y acreditado almacén de la calle de la Reina, núm. 13, existe un abundante depósito de leña de encina de superior calidad y seca de dos años, arreglada para estufas y chimeneas, a precios equitativos, puesta en casa de los consumidores. Se ruega se tenga muy presente el número del almacén.—(D. 4, 5 y 6.)

MANUAL DEL JUGADOR DE LA LOTERIA PRIMITIVA.—Comprende las cuatro partes mas esenciales y necesarias para todos los aficionados al indicado juego. Esta obra es la mas completa que se ha publicado hasta el dia. Se vende en la administracion de El Madrileño, calle de Peralta, núm. 8, principal, a 4 rs. Los de provincia bastará que remitan diez sellos de 4 cuartos, para recibir franca de porte.—(D. 4, 6, 9, 12, 16 y 22.)

SE CEDEN DOS HABITACIONES CON su gabinete, decentemente amuebladas, con buena asistencia. Calle de Sevilla, núm. 8, cuarto tercero.—(1 m. 1 t.)

MARTILLO,

COMERCIO UNIVERSAL, CALLE DEL DESSEGAÑO, NÚMERO 10. Se encarga de vender en comision ó en subasta pública, cuantos generos le remitan los fabricantes y comerciantes, pagando los trasportes y derechos, y anticipando 25, 50 y hasta 75 por 100 del valor de los generos, conforme sean. Hay de venta: hacaño Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, patatas, quesos de bola, chocolate, almidon de primera de trigo, rom en pipas, licores en botellas, champagne. Gutta-percha, camas de hierro, escopetas de Eibar, patencures, lienzos, botas y borceguies. Acciones de la Union, compañía de Seguros contra incendios, carrera de San Gerónimo, al cambio de 90. Cambio de billetes y monedas. La subasta principia a las tres.

ESCUELA ESPECIAL,

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS. CALLE DE LA BALLESTA, NÚMERO 16, CUARTO BAJO. Queda abierta la matricula de cinco a siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometria, Topografía y Trigonometria, Algebra superior, Analítica y Geometria descriptiva. El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, manifiéndose todos los instrumentos geodésicos.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 4, 6, 8 y 10.)

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS.

Dias señalados por el gobierno de S. M. para la salida de estos vapores de Cádiz y de la Habana, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico a la ida, y regreso directo a la Peninsula, para el año próximo de 1861:

	Salidas de Cádiz.	Salidas de la Habana.
Enero.....	1.º y 20	6 y 26
Febrero.....	10	16
Marzo.....	1.º y 20	6 y 26
Abril.....	10	16
Mayo.....	1.º y 20	6 y 26
Junio.....	10	16
Julio.....	1.º y 20	6 y 26
Agosto.....	10 y 30	16
Septiembre.....	"	"

Para pasajes y demás informes, acúdase a D. Francisco de Paula Retortillo, calle del Sordo, núm. 43, y a D. Sabino Ojero, calle de Barrio-Nuevo, núm. 12, en esta corte, y a los Sres. Retortillohermanos, en Cádiz. (D. 00, 00, 00, 00, 4, 8, 10, 14, 18 y 20.)

FORZOSA LIQUIDACION POR VEINTE DIAS.

Con motivo de la obra de la casa, calle de Postas, número 24, tienda esquina a la de San Cristóbal, el dueño del establecimiento se ve en la imperiosa necesidad de realizar sus existencias. Se omiten detalles de estas, por ser innumerables, efecto de los diferentes ramos que el referido establecimiento abraza, siendo los principales lencería, generos de lana y algodón, pañolera de todas clases, y algun otro artículo. Respecto de precios, el encabezamiento desgraciadamente dice mas que pudieran decir los números. A última hora ha llegado una remesa de pañuelos de abrigo, de coste de 83 rs., que se darán a 16. NOTA.—Procedente de compromisos anteriormente contraídos, ha llegado una remesa de madapolanes, amburgos, indianas, tartanes y pañuelos de lana dulce de capucha; los madapolanes y amburgos de coste de 2 1/4 rs., se darán por piezas a 14 cuartos y varas sueltas a 15; las indianas de 3 a 2, los tartanes de 6 a 4 y los pañuelos capucha de 80 a 57 y de 80 a 38 rs. Tambien hay de capucha de merino negros, de coste de 120 rs. a 90, y de 150 a 120 y chinas ó persas para colchias, de coste de 6 rs. a 4.

ADVERTENCIA

A consecuencia de la suspension provisional de la obra, continúa (por ahora) la liquidacion en el mismo local. Se anunciará con oportunidad el nuevo a donde hayan de ser trasladadas las existencias que quedasen para su completa realizacion.—(D. 00, 00, 00, 0, 4 y 6.)

CASA DE SALUD,

FRENTE DE ATOCHA. Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor escrua cuando la exigen.—(14 m. 14 t. 1.)

LA CONDESA DE CHARNY

FOR ALFJANDRO DUMAS, PADRE. Esta obra, que es la continuacion de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou forman tres tomos en 4.º, marca española, ilustradas con 22 láminas, tiradas a dos tintas, y se vende a 44 rs. en Madrid, despacho de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Los señores de provincia que quieran adquirir dicha obra, remitirán 50 rs. en sellos ó libranza, y se les enviará por el correo franco de porte.

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Cármen, número 21. En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que a la novedad y elegancia, reúnen la solidez y los precios sumamente arreglados. (D. 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.)

CALENDARIO

PARA 1861, ILUSTRADO CON VEINTE Y TRES GRABADOS. Contiene: El calendario completo.—Una reseña histórica de la guerra de Africa.—Lo que es el sol.—Lo que es la luna.—Peligro de leer viajando en ferro-carriles.—Cabalas para jugar a la loteria.—Tarifa de ferrocarriles, y cuantas noticias puedan interesar. Entre los grabados se encuentra el lenguaje figurado, ó sea un completo abecedario para hablar con los dedos. (D. 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.)

PRECIO DOS REALES.

Se halla de venta en Madrid y provincias, en todas las principales librerías.—En Valencia, calle de la Madrina, núm. 1, piso segundo.—En Sevilla, calle de Santa Rufina, número 13.—En los puntos en donde no haya corresponsal, puede recibirse remitiendo cinco sellos de cuatro cuartos en carta franca al administrador de la galería literaria, calle de Jacometrezo, 44, Madrid.—(2 m. 2 t.)

GEOGRAFIA UNIVERSAL,

descripcion general de las cinco partes del mundo, y particular de cada uno de los reinos ó Estados de todas ellas. Cuarta edicion, 1860, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, abogado del ilustre Colegio de Madrid. Esta obra, que con tanta aceptación sirve para la enseñanza, es útil a toda clase de personas, y especialmente en las actuales circunstancias de Europa; pues además de las noticias que contiene de todos los países, lleva nueve estensos mapas, entre ellos el de Italia, tan necesario hoy. Consta la obra de un tomo en 4.º menor, y se remite a provincias a correo vuelto a quien la pida, acompañando libranza de 22 rs. ó 48 sellos de cuatro cuartos, dirigiéndose a D. Patricio Garcia, calle de Silva, núm. 27, principal.—(1 m. 1 t.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.